

Acta de la Sesión Extraordinaria N°33-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día trece de diciembre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con cinco minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Herbert Barrot Alvarado, Vice presidente, Carlos Francisco Flores Mora, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresan a la sesión por videoconferencia los señores Ileana Boschini López, Presidente, *Ricardo Zúñiga Cambrero, Tesorero y Roberto Aguilar Abarca, Vocal*

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresan la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar, quien se juramenta y pasa a ser miembro pleno en el resto de la sesión

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las Sras Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, *Prosecretaria y Ángela Zúñiga Araya, en calidad de Contralora.*

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia le solicita a José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Herbert Barrot, Vice Presidente, señala que hay algunos temas que deberían de proveerse en la agenda de la sesión siguiente para darle un poco más de profundidad al análisis

El Sr. José Luis José Luis Arguedas, propone específicamente que; el punto 06 de la agenda sobre la Mesa de ayuda, se traslade a otra sesión, para hacerle llegar a la junta una propuesta sobre animación territorial y algunas observaciones al documento remitido, que sirvan de complemento o de análisis de cual es el mejor camino a seguir.

El Sr. Carlos Flores, indica que como Coordinador de la Comisión de Planificación, que fue quien remite el documento, no tiene ningún problema en que se traslade y solicita a los miembros de junta hagan llegar de previo las sugerencias

Roberto Aguilar, apoya la propuesta del señor José Luis Arguedas y manifiesta la necesidad de que el mismo sea socializado a las Directoras de Área, para conocer su posición en la aplicación de la herramienta.

El Sr. Ricardo Zúñiga, hace el llamado a la reflexión sobre la necesidad imperiosa de accionar un instrumento que; ante la situación país, nos permita darle la posibilidad a la Administración de poder arrancar con ese instrumento

Carlos Flores, señala que la propuesta fue trabajada con la Dirección General, solicita se le dé prioridad para poder hacer la adecuación con el PAO 2022

Se somete a votación la moción de orden presentada por el Sr. José Luis Arguedas, Jefe Scouts Nacional

Se acuerda:

ACUERDO #01-33-2021/22

Pasar la Propuesta de apoyo a la aplicación del Programa Educativo en los Grupos y las secciones de todo el país ("Mesa de Ayuda") para el análisis en una sesión de trabajo en el mes de enero del 2022.

APROBADA POR UANIMIDAD Y EN FIRME

Se somete a votación la propuesta de agenda para esta sesión.

1. Juramentación de la señora Carolina Aguilar, Comisionada internacional Guía y miembro de la Junta Directiva Nacional.
2. Aprobación del acta No 31 pendiente.
3. Correspondencia
4. Contrato de Gabriela Bonilla Rubí
5. Propuesta de cambios en líneas programáticas del PAO 2022 (CP)
6. Evaluaciones GSAT y CAT, conveniencia de aplicar las evaluaciones en el año 2022 (CP)
7. Fundación Siempre Listos
8. Acceso a los audios de sesiones
9. Asuntos de Fiscalía:
 - a. Oficio AGYSCR-JDN-FIS-006/21-23
 - b. Oficio AGYSCR-JDN-FIS-007/21-23
10. Análisis de las abstenciones - Comité de P.O.R.
11. Control de acuerdos
12. Nota de Perú sobre compromisos de la AGYSCR en el curso de Gobernanza
13. Salud Ocupacional
14. Protocolo de actuación sobre acosos sexual en funcionarios.
15. Varios

Se acuerda:

ACUERDO #02-33-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión Extraordinaria N°33-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 13 de diciembre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: JURAMENTACION DE LA SEÑORA CAROLINA AGUILAR, COMON COMISIONADA INTERNACIONAL Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, le da la bienvenida al trabajo en la Junta Directiva en el periodo restante en la gestión del puesto como Comisionada Internacional y le solicita a la Sra. Carolina Aguilar, que proceda a renovar su promesa.

La Sra. Carolina Aguilar, hace la renovación de su promesa, uno de sus hijos le pone la pañoleta Nacional que le acredita como miembro pleno de la Junta Directiva Nacional.

Los Sres. Jhonny Espinoza, Comisionado Scouts Internacional y Ángel Monge en calidad de Director General, le da la bienvenida al equipo de trabajo.

La Sra. Ileana Boschini Presidente, da la bienvenida y manifiesta que la Pandemia nos afectó y necesitamos reactivar y facilitar a los grupos la formación y ayudas de programa, para poder fortalecer y crecer en los grupos ahí en el campo.

La Sra. Carolina Aguilar, agradece y manifiesta algunas de las acciones que como C.A.I. han venido gestando en el proceso de cambio, en el proceso de potenciar cambios que permitan un aporte en positivo para retroalimentarnos y buscar lo mejor de la sección. Agradece la confianza depositada

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las Sras Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, Prosecretaria y Ángela Zúñiga Araya, en calidad de Contralora.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DEL ACTA N°31-2021/22

Se somete a discusión el acta N°31-2021/22, de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre del 2021. La Sra. Vilma Fallas secretaria, manifiesta que no hubo ninguna observación por escrito a la redacción del acta.

Se acuerda:

ACUERDO #03-33-2021/22

Aprobar el acta N°31-2021/22 de la sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2021

APROBADO POR MAYORÍA. EN FIRME

Se abstiene Carolina Aguilar por no ser parte de la Junta Directiva en ese momento.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA:

La Sra. Secretaria Vilma Fallas, procede a

- a) Comunicado institucional, en la que se comunica a la comunidad Guía y Scouts la asignación Extraordinaria de recursos del fondo de ayuda a grupos
- b) Cierre de acuerdo No 13 y 14 -14-2021/22, relacionados con la recepción de los fondos asignados por la AMGS a las Guías Scouts de Nicaragua

Se comenta y se acuerda:

ACUERDO #04-33-2021/22

Cerrar los acuerdos No 13 y 14 -14-2021/22, de la Junta Directiva Nacional, relacionados con la recepción de los fondos asignados por la AMGS a las Guías Scouts de Nicaragua

APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

- c) Cierre de acuerdo No 17-13-2021/22, para la publicación de los concursos para las jefaturas de delegación o contingentes para actividades internacionales, a excepción de las candidaturas al Comité Mundial Scout.

Se comenta y se acuerda:

ACUERDO #05-33-2021/22

Cerrar el acuerdo No 17-13-2021/22, para la publicación de los concursos para las jefaturas de delegación o contingentes para actividades internacionales, a excepción de las candidaturas al Comité Mundial Scout.

APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

- d) Invitación del Equipo Mundial de la CIGC de preparación para vivir esta Navidad, se adjunta el link para hacer el registro y conectarse a la actividad programada para el 19 de diciembre
- e) Nota de la Corte Nacional de Honor, en la con base en 4 considerandos plasmados dentro de la nota justifica la solicitud de apoyo por parte de la institución para darle seguimiento a los procedimientos que se siguen en los casos de presunto acoso y abuso sexual.

El Sr. Roberto Aguilar, Vocal señala la necesidad de una reunión con la Corte Nacional de Honor para conocer a profundidad como se esta abordando estos casos en materia de acoso y abuso sexual como organización, indica que le preocupa mucho que esto se esté dando a nivel interno y el daño que esto genera a las personas miembros y a la imagen de la Asociación.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado Vice Presidente, manifiesta que; la Corte requiere del apoyo de la Junta Directiva, para poder atender esta situación independientemente de los casos que estén atendiendo, considera que han hecho un buen trabajo en la atención de esta problemática.

Vilma Fallas, Secretaria, aclara que los dos protocolos que se aprobaron por esta Junta Directiva, se hacen precisamente para respaldar la gestión hecha por la Corte, precisamente tratando de responder a la preocupación que se tiene por la forma en que se han venido tratando los casos y atender la necesidad de redireccionar la acción ante las instancia judiciales, cuando corresponda llevando a cabo procesos claros y responsables de a través del protocolo, sin dejar de lado la prevención con la capacitación y el respaldo de la parte administrativa operativa.

La Sra. Ileana Bochini señala que la Corte está queriendo abordar esta situación de manera integral, como organización y los mecanismos en otras instancias. Resalta la necesidad de abordar el tema, desde programa y gestión de adultos y otras instancias en aras de hacer conciencia de la situación

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, Fiscal, respalda la posición de Roberto Aguilar de poder conocer la cantidad de casos de abuso o acoso sexual. Señala que el protocolo debe de generarse. Se debe de guardar la confidencialidad de los casos, considera que se necesita el poder ampliar un poco más sobre la puesta en marcha de una posible comisión de apoyo.

El Sr. José Luis Arguedas, manifiesta la necesidad de la obligatoriedad del curso a Salvo del Peligro, pero aplicando una adecuación con elementos más consistentes a la realidad dirigido a los jóvenes.

Una vez analizada la propuesta, se acuerda:

Considerando:

1. Que la Corte Nacional de Honor ve con preocupación el aumento en la frecuencia de este tipo de casos y situaciones de acoso y abuso sexual.
-

2. La gravedad de los hechos y el papel proactivo para la protección de las presuntas víctimas y sus familias, que tienen que tomar la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
3. Los impactos negativos y repercusiones que esto puede tener, tanto financieros como a nivel de imagen para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
4. La falta de una adecuada información y sensibilización sobre los procedimientos correctos a seguir ante casos de acoso y abuso sexual.

Propuesta

Establecer una Comisión Permanente para dar el manejo y apoyo administrativo en los casos de Acoso y Abuso Sexual.

Prever el contenido presupuestario requerido para poder proporcionar la Asesoría Legal y Apoyo Psicológico a las presuntas víctimas y sus familias en estos procesos.

Establecer convenios con entidades tales como el Colegio de Abogadas y Abogados y el Colegio de Psicólogos para obtener este apoyo.

Iniciar de manera prioritaria y urgente, sesiones de capacitación y sensibilización sobre los nuevos Protocolos aprobados, con énfasis en las personas funcionarias, personas Gestoras, personas Facilitadoras de Sector, personas Dirigentes Institucionales y personas Jefes de Grupo, en ese orden. Así mismo la Corte Nacional de Honor se pone a las órdenes de la Junta Directiva Nacional y el Director General, para guiar en la elaboración de los materiales y en el diseño de las capacitaciones.

ACUERDO #06-33-2021/22

Acoger las recomendaciones hechas por la Corte Nacional de Honor, establecidas en el oficio AGYSCR-CNH-0143-2021, con fecha del 06 de diciembre del 2021 e instruir a la Administración General para que; instaure un equipo de trabajo que le dé seguimiento a la implementación de los Protocolos aprobados por esta Junta Directiva en cuanto a los casos de Acoso y Abuso Sexual, en coordinación con la Corte Nacional de Honor y haga las recomendaciones necesarias sobre las acciones a tomar.

APROBADO POR MAYORÍA. EN FIRME.

SE ABSTIENE el Sr. Carlos Francisco Flores. Vicepresidente

Al ser las diecinueve y veintitrés minutos, se retira el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero

- f) Correo de la Oficina Interamericana con cuestionario para iniciar la planificación de la 28ª Conferencia Scout Interamericana

El Sr. Jonny Espinoza Comisionado Scout Internacional, da lectura al correo y solicita a la Junta Directiva, analice las opciones de las condiciones de participación en la Conferencia y los costos de la misma

Al ser las diecinueve y veintinueve minutos, se reincorpora el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero

Se conoce el cuestionario remitido por el organismo internacional, se discuten algunos elementos fundamentales para efectos de definir la posición de la Junta en cuanto a la eventual participación.

ACUERDO #07-33-2021/22

Encomendar a Jhonny Espinoza para que indique dentro del cuestionario de planificación de la 28 Conferencia Regional Scout 2022, que Asociación esta de acuerdo en la participación bajo la modalidad híbrida y complete el formulario conforme las indicaciones dadas en esta sesión

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

g) Oficio AGYSCR-DG-0860-2021 espacios virtuales Red Nacional de Jóvenes

El Sr. Ángel Monge, Director General, informa que aprobó las reuniones virtuales de la Red Nacional de Jóvenes, en coordinación con la Directora de Programa, bajo el esquema del actual Manual

La Sra. Vilma Fallas Secretaria, consulta sobre la línea en la que se estarán haciendo las reuniones virtuales, si se tiene la persona responsable de darle el acompañamiento a la Red conforme el perfil y los acuerdos de la Junta Directiva, señala que le preocupa igualmente el manejo de la parte de comunicación ya que sabe de una página de facebook de la Red que pareciera es ajena a la organización y le preocupa que no se haga el sondeo de la información que ahí se genera.

El Sr. Ángel Monge, señala que se está haciendo una propuesta integral, que permita de manera responsable la vuelta a las actividades de la Red, conforme se indica en el manual vigente, con el apoyo de la Directora de Recurso Adulto y de Programa Educativo. Sobre la persona que Asesora a la Red, se había nombrado al señor Marvin Herrera, pero renunció por un asunto personal, por lo que en este momento no se cuenta con el adulto que les de seguimiento, sin embargo, esas reuniones van encaminadas a a generar la coordinación necesaria para darle seguimiento

La Sra. Mariana Cubero, Prosecretaria, manifiesta que en un acercamiento que ella tuvo con la Red, le manifestaron que la página de Facebook de la institución, pasaban muy saturadas y a veces no se podía subir información por lo que optaron en hacer una página independiente de la oficial

La Sra. Ileana Boschini, Presidente, señala que la Dirección General, debe valorar el poder regular este tipo de páginas y buscar opciones en las que se generen reglas claras del uso de las mismas.

El Sr. Herbert Barrot, Vicepresidente, apoya las manifestaciones de la Presidencia y manifiesta que le preocupa algunas situaciones que se han generado desde el pasado en sitios que parecieran oficiales ante la comunidad, cuando en realidad no lo son y debemos hacer un filtro para estar al tanto de lo que sucede en las redes sociales, especialmente cuando se usan los símbolos y distintivos de la Asociación en general

h) Nota del Comité de P.O.R., sobre el análisis del artículo 50 del P.O.R., referido mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Vilma Fallas, Secretaria, da lectura a los considerandos y el análisis manifiesto en la nota enviada por el Comité de P.O.R., conforme el acuerdo #12-32-2021/22, de la sesión Ordinaria N°32-2021/22, realizada el pasado 07 de diciembre de 2021. Señala que el análisis se hace partiendo de la inquietud del Comité de Nominaciones en cuanto a la interpretación del plazo de la vigencia de los cinco años como miembro activo de la Asociación y si esta vigencia, debe ser de manera continua o discontinua y la limitación que se tiene de los mecanismos de verificación de la misma. Señala que dentro del análisis del

Comité de P.O.R., se analizó las características o perfil que debiera tener una persona que aspire a un puesto dentro de la Junta Directiva Nacional, en la que no solo debe de considerarse, la permanencia dentro de la organización, en el tiempo establecido de cinco años de manera continua o discontinua sino también, la preparación mínima de conocimiento y compromiso dentro de la Asociación, para asumir el órgano de gobernanza, por lo cual también se propone la incorporación de la Insignia de Madera, como un requisito para aspirar a ser miembro de la Junta Directiva Nacional. Se analizó el artículo 15 del P.O.R, que coincide con el ideal de personas que pretendemos tener dentro de nuestro movimiento en donde predominen los principios y los valores que permitan hacer una gestión con transparencia y es por ello que se le adenda el deber de cumplir con lo establecido en ese artículo. Se deja constando la nota para resolución posterior por parte de la Junta en la que debe de mediar según el procedimiento en el P.O.R. una sesión extraordinaria convocada para el efecto.

El Sr. Roberto Aguilar, señala que esta propuesta tiene algunas consideraciones en las que la Junta Directiva debe analizar, entre ellas la omisión del perfil por competencias, en las que, en el caso de Vilma Fallas, no habiendo pasado por procesos del nivel Nacional y aunque tiene insignia de Madera y tiene mas de cinco años de estar dentro del movimiento, muchas de sus competencias y habilidades, las adquiere en otras organizaciones de las cuales fue y sigue siendo parte. Indica que está completamente en desacuerdo y propone se considere la posibilidad de definir una serie de competencias por el puesto en la que se determine los conocimientos o habilidades que se debe tener conforme al puesto del cual aspire con una formación adecuada a sus funciones. Propone la construcción de un transitorio para que este artículo 50 no sea validado para la siguiente asamblea, mientras tanto, no se analicen los perfiles para los puestos en elección y la capacidad de actualización y seguridad de los registros de la permanencia o no de la organización para evitar nuevamente las declaraciones juradas ante un sistema que no genera seguridad.

El Sr. Herbert Barrot hace énfasis en las consideraciones que hizo el Comité dentro de las cuales se analizó incluso sobre cuáles son esos atestados, que respaldan mi accionar de reconocida solvencia moral y se habló incluso de aportar en la boleta de nominación la hoja de delincuencia entre otras, sin embargo, también debemos de revisar el funcionamiento del Sistema relacional de membresía en cuanto a la verificación del registro y considerar lo expuesto en cuanto a la necesidad del conocimiento mínimo que debería tener una persona de la organización y el compromiso, además de las competencias que hacen que una persona comprometida haga el esfuerzo de capacitarse y prepararse en los temas técnicos del movimiento.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo, Fiscal, manifiesta que; en relación a los conocimientos del funcionamiento de la organización, hemos visto como algunos funcionarios con un alto grado académico, están preparados para el puesto, pero no conocen de Escultismo. Considera debe darse un equilibrio entre las competencias y la parte técnica del movimiento en cuanto al manejo de la organización debiendo conocer que es un grupo scout, cuáles son los principios, el método scout, etcétera, etcétera, propone se dé recibido se convoque a sesión para ver ese tema y se continúe con los otros puntos de la reunión

El Sr. Roberto Aguilar, manifiesta su preocupación en la aplicación de los tiempos de permanencia en el registro de la organización por lo que propone se haga un transitorio y se deje sin efecto estos requisitos de tiempos y otros por esta asamblea y se hagan las correcciones en la parte tecnológica

La Sra. Ileana Boschini plantea una serie de soluciones para darle opciones al Comité de Nominaciones, entre ellas el llamado para que quien quiera aspirar haga la actualización de su expediente en el sistema o bien se haga la declaración jurada bajo Ley y promesa entre otros que subsanen cualquier situación

El Sr. Ángel Monge, señala que están tratando de hacer lo que corresponda para arreglar todas las pulgas tecnológicas y operativas del sistema relacional de membresía, pero la responsabilidad de completar la información le corresponde a cada dirigente en particular.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°36-2021/22
18 de enero de 2022

La Sra. Ileana Boschini, propone una moción de orden para extender la sesión hasta las 21 horas y 10 minutos

ACUERDO #08-33-2021/22

Se acuerda extender la sesión hasta las 21 horas y 10 minutos

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Al ser las veintiún horas, se retira el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero y Roberto Aguilar Vocal

Se discute y se acuerda:

ACUERDO #09-33-2021/22

Convocar a una sesión Extraordinaria para el martes 21 de diciembre para:

Analizar la propuesta de modificación del artículo 50 del P.O.R.

Recursos pendientes de resolver

Contrato de Gabriela Bonilla Rubí

Oficio 006 Fiscalía

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

Se levanta la sesión a las veintiún horas con once minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
